



Facultad de Medicina
Universidad de la República

CONTRATO DIDÁCTICO – PROGRAMA DE CURSO

Registros Médicos III

1. UBICACIÓN CURRICULAR Y PREVIATURAS

Esta asignatura corresponde al tercer año de la carrera, es anual.

Las previaturas son las siguientes: Ciencias médicas y terminología. Registros médicos I. Ciclo ESFUNO

2. UNIDADES DOCENTES PARTICIPANTES

Unidad Académica Medicina Preventiva y Social. Licenciatura en Registros Médicos.

3. FUNDAMENTACIÓN:

Introducir y adiestrar al estudiante en la aplicación de los conceptos teóricos adquiridos. Profundizar en el desarrollo de las destrezas y en la resolución de situaciones que se puedan presentar en la práctica profesional.

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA

Clases prácticas y teóricas en diversas Instituciones de Salud y Actividades en el Medio.

5. ORGANIZACIÓN DEL CURSO

Gestión y procesos asistenciales de Registros Médicos II.

Registros Integrales II.

Extensión universitaria.

Interdisciplina, multidisciplina y transdisciplina.

Registros médicos desde una perspectiva integradora en los equipos de salud.

6. CARGA HORARIA Y CRÉDITOS

Carga horaria total global: 600 hrs.

Carga horaria semanal estimada 1er semestre: 18 horas prácticas.

Carga horaria semanal estimada 2do semestre: 16 horas prácticas y 2 horas de clases teóricas.

Aclaración, esta carga horaria semanal puede ser menor en algunos momentos del curso debido al

cronograma de actividades propuesto.

Asistencia obligatoria al 80% de las clases dictadas de cada práctica.

Evaluaciones presenciales

Total de carga horaria semanal: 18 hs.

7. FORMAS DE EVALUACIÓN, GANANCIA Y APROBACIÓN DEL CURSO

Esta materia es exonerable

A continuación se detalla la forma de evaluación y aprobación:

El 1er módulo, destinado a prácticas asistenciales y no asistenciales se aprueba de la siguiente forma:

-Cada práctica tiene la posibilidad de ser exonerada con parciales y/o trabajo final. La obtención de un porcentaje menor al 60% en los métodos de evaluación obliga a repetir la práctica.

-Asistencia obligatoria al 80% de las clases dictadas de cada práctica.

El 2do módulo, correspondiente a Registros Integrales II, es exonerable, consta de dos evaluaciones, una prueba escrita y la realización de un Diagnóstico de Situación.

La prueba escrita deberá ser aprobada con un 60% para ganar la posibilidad de presentar y defender el Diagnóstico de Situación.

Se aprueba el curso obteniendo un promedio mayor o igual a 60% en ambos módulos.

Los módulos (incluidos los prácticos) aprobados tendrán una validez de 2 años. Se deberá cursar nuevamente la materia en su totalidad transcurrido ese plazo.

La devolución de cada uno de los componentes de evaluación es presencial.